

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año III

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Lunes de 28 Noviembre de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 2

Núm. 710

Santeral y Cultos

tándole la práctica de la vida cristiana.

La acción social de los católicos, continúa, es de libertad. Describe el estado del obrero, víctima de los poderosos cuando en el estado no reinan los sanos principios cristianos, y su estado actual, en que como consecuencia de los principios de la escuela liberal, ha quedado abandonado a sus esfuerzos individuales y obligado por la necesidad imperiosa del hombre a pactar con amos sin conciencia, é bien explotado vilmente al formar parte de sociedades capitaneadas por vividores políticos.

De paz, finalmente, porque éste es el supremo ideal de la acción social católica, ideal que debe procurarse con el fomento de instituciones sociales, con la legislación y la prudente intervención del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo, para que inspirándose obreros y patronos en los principios de la fraternidad cristiana, venga al mundo la paz de Cristo, aquella paz destello de la que se goza con plenitud en la mansión de los justos.

El discurso del Obispo de Barcelona ha producido muy buena impresión en todos los asistentes.

La misa ha terminado á las doce y media.

Esta tarde á las cuatro tendrá lugar la solemne sesión inaugural con discurso por el Ilmo. Sr. Obispo de Vich. Para los actos de la Semana Social el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona ha cedido el grandioso palacio de Bellas Artes y la banda municipal.

RAMÓN EJARQUE, PARO.
Barcelona 27, á las 3 de la tarde.

JUNTA DE VOCALES ASOCIADOS

El viernes se reunió en las Casas Consistoriales la Junta de Asociados, para la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir el año 1911. Y como si se tratara de un asunto baladí, que nada importara á nuestra ciudad, los patriotas que invaden el Salón cuando se ha de hablar de algo *sensacional*, con vistas al escándalo ó á la chismografía, brillaron por su ausencia.

Después de aprobada el acta de la anterior hizo uso de la palabra el Sr. Foguet, poniendo todos sus empeños, en demostrar la importancia que tenía la reunión que se estaba celebrando para la vida del municipio; ya que si al *«anfora se fan los pans gaperuts»*, al confeccionar los presupuestos, se procura el bienestar del pueblo si se cierran con *superavit*; si se consigue la invelación del presupuesto de gastos con el de ingresos, aunque no se avance, ni se realicen grandes mejoras, tampoco se atrasa; pero si se cierra con déficit, no hay que esperar más que la ruina.

«Hace muchos años—dijo el Sr. Foguet—que procuramos nivelarnos, reduciendo nuestras aspiraciones á empresas de poca monta, pero, en el fondo, no hay tal nivelación.

Todos sabéis que la Hacienda nacional se lleva los mejores y más sacados tributos, y que á la Hacienda local, le corresponde la peor parte. Si quiere hacer uso de las atribuciones que las leyes le confían, y se decide á arbitrar recursos para subvenir á sus más precarías necesidades, como las clavijas están ya muy apretadas para extraer todo el jugo posible al contribuyente en beneficio del Estado, teméremos que apretarlas hasta casi romperlas, si queremos proporcionarnos lo necesario para la vida de los municipios. De hacer esto, nos exponemos á la *«ediosidad»* del país, y á la consiguiente impopularidad que crítica despiadada cuando no á un verdadero conflicto; encontrándose por tanto constreñidos los Ayuntamientos á pasar plaza de crueles, ó á no cobrar; y por esta razón tener que resignarse á no poder realizar, no ya obras superfluas ó de mero lujo como los repáramientos de la ciudad, ferrentes embellecimientos de la ciudad, pero ni siquiera á poner en práctica las más urgentes, como son las que á la defensa de la salud pública se refieren.

Todos sabéis que una de las principales fuentes de ingreso para los Ayunta-

mientos, es el consumo por puertas, pero lo que muchos ignoran, es que pagamos, ó hemos de pagar al Tesoro Público 187.000 pesetas; y que el personal para cobrarle cuesta á la ciudad 96.000.

Que por otro lado hemos de abonar á la Diputación provincial 55.000 pesetas que el gasto de secretaría y demás dependencias de la casa asciende á 72.000 y que todo junto llega á la respetable suma de 338.000 pesetas.

Los gastos como se ve, son reales, incontestables, mientras que los ingresos resultan ilusorios, impracticables la mayor parte de veces. Buena prueba de ello es ese montón de papel incoibrable almacenado en los bajos de esta Casa, precedente de todas las situaciones políticas, que han pasado por ella, en el transcurso de más de medio siglo. Sin embargo, los acreedores del Ayuntamiento, en uso de su perfecto derecho, quieren cobrar sin perder un céntimo, lo mismo lo atrasado que lo corriente, y los vecinos de Tortosa exigen todas las mejoras que entienden necesarias. Aquí tenéis á grandes rasgos trazada la situación de nuestra hacienda municipal.

Luego dijo que por el art. 133 de la vigente Ley municipal los Ayuntamientos son los encargados de la confección de los presupuestos. Y que en vista de la situación del municipio, renunciar á toda obra importante que requiriera grandes gastos, ya que el aumento de éstos significaría la creación de nuevos impuestos; la creación de nuevos impuestos equivaldría á pedir más sacrificios al contribuyente; y esto además de ser un acto de inhumanidad, cual *«la vida de servicio»* revelara que todo lo que sea gastar dentro de los recursos de que hoy dispone el Ayuntamiento, siempre que se justifique de una manera cumplida, merecerá su aprobación y todo lo que signifique aumentos, por las razones acabadas de exponer, será por ella combatido.

D. Antonio de Ramón se adhirió á todo lo manifestado por el Sr. Foguet, haciendo lo propio el Sr. Alguero en nombre de la mayoría liberal-democrática.

Y á instancias del Sr. de Ramón, secundado por todas las minorías y mayoría del Ayuntamiento, son desechados los aumentos de las nuevas tarifas acordando por unanimidad rigieran para el año 1911 las mismas del año anterior.

Terminó la sesión á las 12:30.

La emigración y los republicanos

De un diario de Madrid:

«Los diarios republicanos cultivan á diario el aumento de la emigración, como argumento supremo para combatir á la Monarquía.»

Y cesará, al emplear este argumento se olvidan de decir á sus lectores que una de las causas que más han influido en el aumento de la emigración en estos últimos tiempos, ha sido los viajes á América de varios jefes republicanos, al regreso de los cuales han creído no pocos españoles que «aquello debe ser Jauja».

Y también influirá en lo sucesivo la propaganda que el señor Blasco Ibáñez está haciendo desde que se ha convertido en gran propietario argentino y en gran agente de emigración para hablar con vigorosos proletrarios españoles las tierras vírgenes que en América esperan para producir oro en abundancia, la llegada de los emigrantes reclamados por la prosa del ilustre novelista.

Conveníamos, pues, en que no es lo mismo predicar que dar trigo y en que muchos de los que declaman contra la emigración debían acordarse de cuando en cuando de que en sus propias casas tienen ejemplos vivientes que las excelencias de la emigración cantan; á la emigración invitan y la emigración nos pintan como suprema panacea.»

Dr. SUCALA. Véase anuncio 4.ª plana.

Comerciales

Olivas y aceites

(De nuestro servicio particular)

Lérida 27 Noviembre.—Los precios del aceite que rigen en Borjas Blancas son de 24 á 25 pesetas los 15 k. en clase inferiores, y de 26 á 27 en las superiores.

Se hacen pocas operaciones en las fábricas, pues al precio que se exige por las aceitunas, resulta el aceite á los fabricantes á 30 ó 31 pesetas.

Se teme que las fábricas tengan necesidad de cerrarse, siendo imposible la fabricación al precio enorme de las aceitunas.

En el pueblo de Juneda acaba de instalarse una fábrica de aceite de sulfuro de una casa de Francia. Esta casa que cuenta con un gran capital, está comprando todo el crujo de las fábricas de toda la provincia á 10 y 11 reales la

cuartera pueste sobre vagón, precio que no pueden pagar los demás fabricantes. Dicha casa puede pagar el crujo á este precio, porque se dedica á la fabricación de aceites, para maquinarias, que se pagan más caros. Dentro de dos años será la única fábrica que podrá trabajar en España.

A mi juicio deben prevenirse contra este enemigo, los fabricantes de jabón, pues no podrán encontrar dentro de poco aceites de aceituna para la elaboración de su industria.

Esta nueva casa forzosamente tendrá que ir á esa de Tortosa en busca de crujo en cantidad de setecientos u ochocientos vagones para poder trabajar, pues á pesar de todo el crujo que tiene comprado en esta provincia, no tiene el necesario para trabajar por espacio de dos años.

El Sr. Yerro, de Requetas, y cuatro comisionados más recorren los pueblos de esta comarca, gestionando la compra de espillo para dicha casa.

Atropellos en Roquetas

Varias veces hemos llamado la atención de las autoridades de Roquetas que con su tolerancia en favor de los republicanos, y con su pasividad en cesas de los católicos, estaban provocando conflictos cuyo resultado es siempre perjudicial para el buen nombre de los y paciencia de aquellas autoridades, unas hojas calumniosas é insultadoras para los católicos.

Tampoco esta vez se nos hizo caso, como no lo ha hecho nunca el Sr. Alcalde de Roquetas cuando se trata de defender nuestros derechos.

En una procesión, insultó Berengue (a) *lo civil* los centinientos de los católicos, y nadie le ha pedido explicaciones; anteañoche los niños que repartían *El Radical* fueron atropellados, arrebatándoseles de las manos el periódico que repartían en uso de su perfectísimo derecho, por José Lapira (a) *lo francés*, y nadie que sepamos le ha obligado á dar la debida explicación.

Tal estado de cosas ha excitado los ánimos de los católicos cuyos derechos consideran vejados y oprimidos, que no sólo indefensos, por parte de las Autoridades, pero hasta ahora no se les ha agotado la paciencia, al verse tratados como parias, y han usado de prudencia, no queriendo hacer prevalecer por cuenta propia los derechos que debieran ser garantizados por las autoridades.

Pero como si todo este fuera poco, como si se tratase de colmar la medida y hacer que se desbordase el vaso, anteañoche fueron maltratados dos jóvenes católicos, en la plaza de dicha ciudad, por un grupo de unos doce ó catorce republicanos, capitaneados por el citado Lapira (a) *lo francés*, y armados con garrotes; y tampoco las autoridades han tomado cartas en el asunto á la hora en que escribimos estas noticias.

«¿Qué motivo dieron á los republicanos los dos jóvenes católicos? Ninguno. No es motivo suficiente el que en la reunión del Ayuntamiento de Tortosa, hubiese sido zarandeado su ídolo Marcelino por todos los concejales, sin decirle»

Es cosa de que el Sr. Lleixá yaya, apreciando las cosas tales como son en realidad, y se decidía á vivir lejos de las miserias de partido, y muy por encima de toda ambición y egoísmos ajenos, y que haga que su vara sea la de la justicia, y sepa emplearla en servicio de la verdad y del derecho, harto ultrajado y oprimido en estos tiempos de campañones y debilidades con los sectarios con ribetes de apaches.

«Será que hay alguien empeñado en que seamos profetas, anunciadores de los cumplimientos que cualquiera puede adivinar, de continuar el estado actual de cosas?»

Señor alcalde de Roquetas: ¿es V. liberal, dónde está la libertad? Si es V. católico, ¿dónde está el catolicismo? Si es V. autoritario, ¿dónde está la energía amparando el derecho?»

Constele á V., que por el buen nombre de la ciudad y por los buenos de la verdad y del derecho oprimidos en días de libertad, no hemos de permitir que campe por sus respetos el matonismo, ni por un momento en nuestras calles, como si estuviéramos entre las fieras de la selva; y si V. no quiere ser amparador del derecho, y se burla de nuestros sentimientos y del fallo de la opinión sensata, acudiremos al Sr. Gobernador civil para que ampare la libertad de las personas honradas, y los ciudadanos pacíficos.

Sr. Alcalde de Roquetas: ¡respeto á la libertad!

¡Atras el matonismo!

QUINTA SEMANA SOCIAL

Barcelona 27 Diciembre.

Con gran concurso de personas de todos estados y condiciones se ha celebrado en la mañana de hoy la misa solemne de Pontifical con que se ha dado comienzo á la 5.ª Semana Social.

En la catedral basilica, adornada como en las grandes solemnidades, han tomado asiento los señores seminaristas en las sillas preparadas al efecto en la nave central.

A las diez ha empezado la misa solemne, celebrando el Excmo. Sr. Doctor D. Tomás Costa y Fernaguera, arzobispo de Tarragona. Asistían también ocupando sitio preferente los tres Obispos de Barcelona, Vich y Lérida.

El Orfeó Catalá ha ejecutado admirablemente á voces solas la Misa del Papa Marcelo.

Después del Evangelio ha ocupado la sagrada cátedra el Excmo. Sr. Doctor D. Juan Laguarda Obispo de Diócesis. Glosando aquellas palabras de Jesucristo *«Misereor super turbam»*, con palabra fácil y acente enérgico y canchavador, ha puesto de realce la grandiosa figura de nuestro Redentor lleno de amor y de compasión por el pueblo, amor y compasión que ha heredado la Iglesia, y ha sido el principio de las obras que ha realizado por el bien del pobre, y que ahora congrega á los señores de la Semana Social para estudiar á la luz de las enseñanzas de los grandes maestros los trascendentales problemas sociales, para resolverlos con la única solución posible, lo de la iglesia católica.

Saluda á los Prelados, á los organizadores de la Semana Social y con palabras cariñosísimas á los obreros que le escuchan.

Dice que la acción social es acción de justicia, de libertad y de paz.

De justicia, y por ella hay que dar al obrero todo lo que le es necesario como ser físico, moral y criado, para un fin sobrenatural; en lo físico el derecho á la vida y los medios á ella conducentes; en lo moral, sancionando todo lo que contribuye á su bienestar como ciudadano y como miembro de la familia, y apartando todo lo que sea contrario á estos fines; y en lo sobrenatural facili-

La verdad sobre lo de los Jesuitas

Sesión del Ayuntamiento.—Irrefutables argumentos.—Un anticlerical por los suelos.—Los Jesuitas contribuyen con creces á las cargas del Municipio.

La sesión celebrada el sábado por nuestro Excmo. Ayuntamiento fué presidida por el Sr. Alcalde D. José de Cid, asistiendo los concejales señores de Ra-

món, Alguero, Muñoz, Cesta, Pastor, Mangrané, Piñan, Gamundi, Sanz, Mestre, Feguet, Guarch y Domingo (D. Marcelino).

Después de la orden del día, el señor Domingo (D. Marcelino) preguntó á la presidencia si tenía ya los datos respecto al número de PP. Jesuitas existentes en el Colegio de El Jesús. Contestó el señor Secretario, con la venia del presi-

dente, que faltaban los datos que habia de presentar el pedáneo de aquel arrabal. El Sr. Gamundi pregunta á la presidencia si ha recibido un oficio del P. Rector del Colegio Máximo de El Jesús, en el que se consigna el número de Padres Jesuitas, y se le contesta afirmativamente. Pide el señor Gamundi se lea, después de leído y haciéndose constar en dicho oficio ser 81 los PP. Jesuitas, invita el Sr. Gamundi al Sr. Domingo á que explique su interpelación anunciada en otra sesión.

El Sr. Domingo: Por encima del oficio del Rector de los jesuitas afirmo....

El Sr. Gamundi pide la palabra por una cuestión de orden y pregunta á don Marcelino si concede veracidad al oficio del P. Rector.

Don Marcelino no contesta y continúa diciendo que «á pesar del oficio del P. Rector, según datos que tiene del negociado de Gobernación, en 1903 figuraban en el empadronamiento 104 Jesuitas, en el padrón de cédulas 82 y en el reparte de consumos del año actual, 94 y como desde aquella fecha hasta la presente no han presentado ninguna alta ni baja, hay 10 jesuitas que no pagan.»

El Sr. Gamundi: En 1903 los PP. Jesuitas residían todos en el Colegio de El Jesús, pues á pesar de tener el edificio de Roquetas no lo ocupaban, concretándose tan sólo á pasar los jueves y domingos en dicha casa de Roquetas, pero residían todos, esto es, los 104 en el Colegio de El Jesús; hoy estos 104 los hemos de distribuir en 2 residencias, ya sean la mitad ó más en El Jesús; y los restantes en Roquetas; luego los 104 jesuitas residentes en el Colegio de El Jesús el año 1903, en la actualidad no residen, por habitar cierto número de estos 104 en la Casa de estudios de Roquetas.

Don Marcelino Domingo contesta, que no habiéndose dado ni alta ni baja alguna y no importándole la residencia de Roquetas, él cree en los datos que ha aducido que los PP. Jesuitas son 104 como ha dicho, lo mismo en aquella fecha que en la actual.

El Sr. Gamundi: «Ruego á la presidencia, á los señores concejales y especialmente al público, á que se fijen en lo que voy á exponer. Voy á repetir las palabras de D. Marcelino, yo quiero intención presentar á los Hijos de Loyola como defraudadores conscientes del erario municipal, diré que los datos que yo tengo son los mismos que tiene S. S., diré con S. S. que estos datos fueron presentados bajo la firma del que era P. Rector de aquella fecha; que los jesuitas libremente, espontáneamente, confesaron por documento suscrito por el P. Rector, documento que no puede prestarse á engaño, que el número de PP. Jesuitas era de 104; y no habiéndose presentado ninguna alta ni baja, creo, como el Sr. D. Marcelino Domingo, que, en efecto, en el año actual los PP. Jesuitas son 104 y no 94 como figuran en el reparte de consumos. ¿Es esto lo que S. S. ha dicho? ¿No es ésta su proposición? ¿No es éste el fraude de 10 jesuitas que S. S. quiere demostrar?» El señor Domingo contesta afirmativamente.

Pues voy ahora á que me conteste el Sr. Domingo á la pregunta siguiente: ¿Sobre qué base, sobre qué concepto se confecciona el reparte? ¿Sirve de base el empadronamiento de vecinos ó el de cédulas?

El Sr. Domingo se niega á contestar. El Sr. Gamundi lo pregunta á la presidencia, quien le contesta que sobre la base del empadronamiento. Si es, pues, sobre la base del empadronamiento de vecinos, continúa el señor Gamundi y el Sr. Domingo ha contestado y ha dicho que los jesuitas libremente, espontáneamente manifestaron bajo la firma del P. Rector ser 104 ¿qué culpa tienen ellos de que el oficial encargado de la confección del reparte hiciera constar solamente 94? ¿Dónde está el fraude de parte de los Sres. PP. Jesuitas? ¿Dónde la intención que S. S. les impone? ¿Quiere S. S. proceder más leal, honrado y franco que el de los PP. Jesuitas, al manifestar bajo su firma el número exacto de los que eran?

¿Qué culpa ha de imputárseles si el oficial no atendió á lo manifestado por el P. Rector? ¿Está la culpa ó falta de su parte ó de la del oficial encargado de la confección del reparte?

El Sr. Domingo contesta que el ciudadano honrado debe rectificar la equivocación.

El señor Muñoz interrumpe dice: Me llama poderosamente la atención que mantenga S. S. este criterio, ya que ausente su familia, no figuraba S. S. en

el reparte de consumos; y los concejales, á fin de que no se le incapacitase y continuase S. S. ocupando ese sillón, le impusieron á S. S. una cuota. Yo no digo que S. S. lo hiciera con intención de no figurar en el reparte, pero sí afirmo que S. S. no se manifestó en la forma que ahora pretende debían hacerlo los Padres Jesuitas.

El señor Gamundi continúa en el uso de la palabra: Ya que S. S. exige esta nota de honradez, voy á contestarle probándole que los PP. Jesuitas, á saber que el empadronamiento era la base de la confección del reparte de consumos se hubieran prestado á pagar según el número de 104, por lo que á S. S. le voy á decir; y no sólo me dirijo á S. S. sino al pueblo, á ese pueblo crédulo y sencillo, á quien se le predica continuamente contra los Jesuitas.

El año 1906, bajo la presidencia del que actualmente la ocupa, se suprimieron los consumos en el arrabal del Jesús, cobrándose por primera vez este impuesto por reparte, y figuraban en él los PP. Jesuitas con una cuota de 1269'90 pesetas. Se presentaron contra él, como siempre sucede en todos los repartos, gran número de reclamaciones, especialmente de la clase trabajadora, de los pobres cuyo mequino jornal no basta para las necesidades de la familia, de los desheredados de la fortuna, cuya cuota creían crecida é imposible de satisfacer; y el actual presidente atendió y accedió á todas las reclamaciones. Como era natural, á la suma total le faltaba el importe de las reclamaciones atendidas, y á vosotros, trabajadores, á vosotros que me escucháis, os diré: ¿Sabéis cómo se cubrió el importe de las rebajas hechas á los vecinos pobres del mismo arrabal?

Los PP. Jesuitas, los inclitos hijos de Loyola, esos hombres tan sabios como virtuosos y á la vez tan injustamente perseguidos y odiados; estos varones modelo de honradez y probidad, se prestaron voluntariamente, espontáneamente á pagar lo que á los pobres se rebajó, á fin de aliviar la cuota á los menesterosos. Y para que no creáis que falseo los hechos, yo ruego á la presidencia ordene se traiga el reparte del año 1906, y veréis cómo en el apéndice se encontrará lo que os acabo de decir.

El presidente ordena traigan el reparte y, en efecto, se confirma el exgame D. Marcelino, podemos sospechar que intenten hoy evitar el pago de diez de sus individuos?

El señor Domingo contesta al señor Gamundi: QUE NO LE ENTIENDE, NI LE QUIERE ENTENDER.

El Sr. Mestre, encarándose con don Marcelino: Diga S. S. que no le conviene entender al Sr. Gamundi.

El Sr. Gamundi termina diciendo que se explica perfectamente que el Sr. Domingo no le entienda, pero no que se atreva á decir que no le quiere entender.

El Sr. Algueró dijo: Si S. S. hubiese empezado por averiguar lo que pudiera haber de cierto respecto á sus gratuitas afirmaciones referentes á si pagaban ó dejaban de pagar los Padres Jesuitas, no imputando á éstos una falta que no cometieron, ni siquiera pasó por su mente cometer, ahora no se vería en la triste situación en que se encuentran los que hablan de las cosas sin fundamento y solamente por el gusto de quitar honras y famas jamás discutidas, ni puestas en tela de juicio por nada ni por nadie.

D. Marcelino: Para averiguar lo que sobre este particular hubiera, traje el asunto al Ayuntamiento.

El Sr. Mestre le interrumpe indignado diciéndole: No se engalane S. S. con plumas de pavo real, pues la cuestión que se debate la planteó el Sr. Sanz y no S. S. (D. Marcelino se queda viendo visiones, completamente corrido.)

Luego usó de la palabra el Sr. Sanz, en los términos siguientes:

«Ante la insistencia del Sr. Domingo de que hay 10 jesuitas que no pagan, (cosa que el Sr. Domingo no puede sacar de su magín), y no teniendo un argumento, una prueba donde poderse apoyar para evitar el ridículo en que conoce se ha metido», pregunta después el Sr. Sanz á la Presidencia, si desde el año 1906 hasta la fecha los jesuitas pagan en progresión descendente ó ascendente. (Se traen los repartos y se comprueba que de año en año los jesuitas pagan en progresión ascendente, acusando una diferencia del 1906 hasta el año actual de 300 y pico pesetas). Entonces encarándose con el Sr. Domingo, le dice: Aún suponiendo como S. S. supone que haya 10 jesuitas que no figuran en el reparte; suponiendo que son en número de 104, por no haber pre-

sentado ninguna alta ni baja del 1903 hasta la fecha, la diferencia, el aumento de 300 y pico pesetas, vaya por los 10 que no figuran; y ahora voy á preguntarle: ¿A éstos les toca la cuota de 300 y pico de pesetas que se les ha aumentado, como ha visto S. S.? ¿Quiénes son pues, los que no pagan? Además, S. S. afirma solemnemente en El Pueblo, y eso dice en los mitines, que los jesuitas no pagan, pero aquí, ante el Consistorio, se bate en retirada, porque

1.º Afirmaba S. S. fuera de aquí en los mitines y en su periódico que «los jesuitas se excusan de contribuir como ciudadanos á las cargas y deberes de todo vecino».

2.º Acorralado en la anterior sesión, ya confesó S. S. que no dijo todos, sino que muchos no pagaban.

3.º Hoy ha principiado diciendo que sólo eran 10 los que no pagaban y que la culpa era de ellos.

4.º Ahora, después que le hemos demostrado que en caso de haber error, de ningún modo se podía culpar á los jesuitas, y pide se averigüe quién tiene la culpa y

5.º Ahora queda demostrado que desde el año 1906 hasta el actual los jesuitas van pagando cuotas cada vez más crecidas. Si, pues, en 1906 por 104 individuos pagaban mil dieciséis y pico de pesetas y ahora pagan 1500 y pico ¿cómo puede S. S. afirmar que haya 10 jesuitas que no pagan? Tendría S. S. razón si desde aquella fecha se les hubiese rebajado la cuota, pero habiendo aumentado, ¿cómo se atreve S. S. á sostener tales afirmaciones? ¿puede nadie creer que procede S. S. de buena fé en este asunto?

El señor Piñana interrumpe al señor Sanz diciendo que es impropio traerse al Ayuntamiento cuestiones como las que se debaten, pues si hay algo que exigir á alguno por lo que se dice en los mitines, que se haga en la calle pero no en el Ayuntamiento.

El señor Mestre, muy oportuna dice al señor Piñana: Si S. S. hubiera asistido á las sesiones sabría como el señor Domingo lo que dije en los mitines respecto á los PP. Jesuitas, lo ratificó aquí en el Ayuntamiento, y de ahí el debate. El señor Piñana contestó que ignoraba este último punto.

El Sr. de Ramón, quien demostró el error que se comete, no era ni regular, ni lógica, ni prudente, ni justa; Antes de emprender la campaña seguida, S. S. — dijo: — debió informarse, porque las ligerezas muchas veces causan los daños irreparables, lo mismo á los individuos que á las colectividades. Las acusaciones lanzadas contra los Padres Jesuitas van primeramente contra ellos, pero de rechazo caen de lleno sobre todos los concejales, incluso S. S. Luego de desarrollar una serie de argumentos incontestables, aduce razones tan poderosas, y de tanto peso que anudaban por completo á D. Marcelino Domingo y le dejan en tan desairada situación, que el público lo conoce claramente y no puede por menos de demostrar su asentimiento á cuanto acaba de manifestar por modo sincero y leal el Sr. de Ramón, quien terminó su notabilísima labor pidiendo á D. Marcelino que rectificara, ya que no existía la menor duda respecto á la honrada y digna manera de proceder de los reverendos Padres. Pero en vista de que el Sr. Domingo no entiende de finezas y se empeña en ser mártir antes que confesar, pide con muy buen acuerdo por ser de justicia que conste en acta que todos los concejales estaban plenamente convencidos de que los Padres PP. Jesuitas no tan solamente no habían defraudado al erario municipal sino que ni remotamente habla pasado por su imaginación llevar á cabo tal cosa, siendo aprobado por aclamación lo propuesto por dicho señor concejal, con el voto en contra, como era de suponer, de D. Marcelino. ¿Qué solos se quedan los defensores de malas causas!

Terminó la sesión con las siguientes palabras del señor Foguet, que vienen á ser una especie de resumen: En definitiva, señores, y para acabar de una vez: Siendo innegable que don Marcelino Domingo decía en los mitines y en su periódico que los PP. Jesuitas no pagaban cédula ni consumos difamándolos públicamente, siendo cierto é indiscutible que una vez planteada la cuestión en el Ayuntamiento, el señor Domingo acusado por los regionalistas hubo de confesar ante el Consistorio: que él no decía que no pagaban todos sino que eran muchos los que no lo hacían; si no olvidamos que en otra sesión acusado más de cerca, también confesó de plano: que si no eran muchos los PP,

CLÍNICA DEL Dr. A. Llorca Piñol Laureado por la Universidad de Valencia. — Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. --- Enfermedades de mujer. --- Partos HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 3 á 5. Ferrerías. — Encima del café de la Viuda. — TORTOSA

CAJAS Y BÁSCULAS No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa J. y A. PIBERNAT, de Barcelona. TALLERES: Parlamento, 9 DESPACHO: Aviñó, 8 y 10 BARCELONA AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

Jesuitas que no pagaban, faltaban bastantes; si como todos estáis oyendo en este momento histórico, S. S. confiesa que la inmensa mayoría de PP. Jesuitas que no pagaban, quedan reducida á una minoría, una ridícula é insignificante minoría, según S. S. acaba de confesar; si después de quitar la fama y la honra á los PP. Jesuitas delatándolos como defraudadores de la Hacienda municipal, resulta que todos los concejales sin distinción de partidos reconocen y prueban hasta la saciedad la inocencia é inculpabilidad de dichos religiosos, reconocidas por el mismo señor Domingo al decir que pueden no ser culpables los PP. Jesuitas, pero hay que averiguar de quien es la falta; y resultando que S. S. no sabía á ciencia cierta si en realidad son culpables los PP. Jesuitas á quienes ha denunciado; es evidente de toda evidencia y á todas luces patente, claro é innegable que S. S. les acusó sin más fundamento que el odio africano que hacía ellos siente; y el que acusa sin fundamento, levanta falsos testimonios... Apliquen el Consistorio y tades los tortosinos á quienes la pasión no ciega, el calificativo que se merecen los que contra todo respeto y miramiento de manera tan injusta obran. Terminó á la una y media, esta importante sesión.

Combinos facilitados D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 26 de Noviembre de 1910. Interior 4 por 100. Fin de mes. 84'375 á 84'475. Fin próximo. 86'00 á 86'100. Contado serie A. 85'75 á 85'90. B. 84'55 á 84'50. C. 86'35 á 86'40. D. 84'55 á 84'50. E. 86'35 á 86'40. F. 84'55 á 84'50. G. 86'35 á 86'40. H. 84'55 á 84'50. Amortizable 5 por 100. Fin de mes. 100'30 á 100'95. Fin próximo. 100'30 á 100'95. Contado en diferentes series. 100'30 á 100'95. Acciones al contado. Banco de Barcelona (anterior). 84'00 á 84'00. Banco de España, (anterior). 84'00 á 84'00. Compañía Trasatlántica anterior. 85'00 á 85'00. Compañía Real Canalización Ebro Contado (anterior). 35'00. Fin de mes (anterior). 35'00. Cambios francos. 7'40. Libras esterlinas. 27'19. Marcos. 27'19.

Administración de Consumos de Tortosa Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad durante el día 26 de Noviembre de 1910.

Felatos. Cuatro Caminos. 334 68. Temple. 84 71. Remolinos. 17 21. Ebro. 175 38. Estación. 7 68. Matadero. 854 87. TOTAL. 1474 53.

REGISTRO CIVIL DIA 27. NACIMIENTOS.—Ramón Chavarría Franch —María Escribá Montesó.—Agustina Ferré Cervera. DEFUNCIONES.—José Estrada Marro, 83 años. MATRIMONIOS.—Ninguno.

CRONICA OBSERVATORIO DEL EBRO Dia 28 Noviembre. Temperatura máxima de ayer 20,6° tuvo lugar á las 14h. Mínima de esta madrugada 13'0°. El barómetro á las 14 de ayer marca-

ba 761, 2mm, y á las 7 de hoy 762, omm. El viento reinante fué ayer de NNE y SSW y durante la noche ha sido N. NOTA Ayer ceinó viento fojo con temperatura relativamente elevada y cielo casi cubierto.

—Varios republicanos de Roquetas se han empeñado en dejar tamañitos á los moradores del Rif.

Al anochecer del sábado, uno de ellos se echó como perro hambriento sobre nuestro benemérito compañero «El Radical», haciendo trizas de los ejemplares que repartían dos muchachos por las calles de la ciudad vecina.

El hecho ocurrió en la vía pública. A estas horas no se han dado todavía per enteradas las Autoridades de Roquetas.

Como verán en otra parte de este número nuestros lectores, dos jóvenes católicos de Roquetas, muy conocidos por sus ideas tradicionalistas estaban hablando en la plaza de dicha ciudad, en la noche del sábado último.

Pasó por allí un grupo de republicanos que sin mediar explicación ni palabra alguna, les atropelló villana y cobardemente.

Los dos jóvenes se defendieron con bizarría habiéndole recibido y causado varias contusiones.

salvada, y ayudaron á los jóvenes atropellados, sin que los agentes de la autoridad dieran por allí señales de vida.

Las personas decentes están indignadas por estos atropellos incalificables. Los jóvenes atropellados, don Alberto Martí y don José Eudaldo Accensi y Rué, reciben muchas muestras de afecto y simpatía de los elementos más caracterizados y valiosos de Roquetas, y nosotros les enviamos nuestra sincera felicitación, por haber merecido ser blanco de los odios africanos de la demagogia roquetense, y les ofrecemos nuestro pobre concurso en defensa suya y de sus derechos.

—Como preparación á la fiesta de la Inmaculada, los Congresistas de la Mariana, de Onda, practicarán los Santos Ejercicios, bajo la dirección del reverendo Padre Rector de las Escuelas Pías, de Castellón.

En la solemne función religiosa de la fiesta á su Patrona, predicará el reverendo D. José Piquer, O. D., del Colegio de Valencia; y en la del domingo siguiente, el Ldo. D. Pascual Nacher, Beneficiado de Villarreal.

SE VENDE Por la mitad de su precio, un gasómetro para acetileno, presión uniforme, de mil litros cúbicos de capacidad: razón Sr. Lapeira, calle de Cervantes (antes Estación), núm. 2 (casa Segarra), Tortosa.

ANGEL SALAS Veterinario de 1.ª clase, inspector municipal Ofrece sus servicios Roquetas S. Gregorio, 2, principal.

— En la misa solemne de ayer predicó en la Catedral el M. I. Sr. Magistral el sermón de la primera dominica de Adviento.

— Ayer llegó á Reus el Excmo. señor Ministro de Fomento.

— Está ya convalciente de la enfermedad que le aquejaba D. Isidro Sabater, Escribano de este Juzgado. Lo celebramos sinceramente.

Clinica Dental Jordá Sucesor de Martínez Crespo. Os quejáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes. Dentaduras artificiales Operaciones sin dolor 3, Carmen 3.—TORTOSA

Hace tiempo que el Alcalde de Horta D. Tomás Terrats Vilaret, veía interesándose para que se incluyera en el plan general de carreteras, una que partiendo de la de Beceite á la de Gandesa Tortosa, pase por Horta, empalmándose en la carretera de Caspe.

Dicho Sr. Alcalde ha visto cumplidos sus deseos, pues debido á su celo é interés el Senado acaba de aprobar el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de la de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, pase por Horta, empalmándose en la carretera de Caspe.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley, se observarán las prescripciones de la Instrucción de 30 de Marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes.

En Montblanch se celebrará la importante feria anual, los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Diciembre, presentándose en ella grandes rebajas de ganado mular y lanar y productos agrícolas é industriales del país.

APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta. Ganará enseguida.

Nuestro apreciado amigo el reputado profesor de música D. José Abarcat y Sebastián ha salido esta tarde para Barcelona, donde fija su residencia.

Mucho sentimos la ausencia de tan ilustrado Profesor y querido amigo y deseamos que le pruebe bien su permanencia en la Ciudad Condal.

A propósito de la marcha del señor Abarcat, se nos presenta á la consideración el hecho, para nosotros inexplicable, de que en Tortosa, patria de tantos artistas, no arraigan los profesores de música, pues análoga resolución que ahora ha tomado el Sr. Abarcat tomaron en otras ocasiones los Sres. Camó, Gotós y Vergés, y no citamos al Maestro Pedrell, porque nuestro país era marco poco adecuado para los proyectos de tan gran artista.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza.

Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE

Después de larga dolencia y confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido hoy D. Eduardo Rice Ballestrín, ex-alcalde de esta ciudad.

Damos el pésame á su viuda y demás familia y regamos á Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

—R. I. P.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

Publicamos en primera página la interesante reseña de la Quinta Semana Social, recibida esta mañana de nuestro representante en aquella importantísima Asamblea.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Precedente de Barcelona ha llegado á nuestra ciudad el reputado especialista Dr. Galian, único representante en España para la venta del RADIO-FERO aparato externo preparado con emanaciones de Radium que evita toda clase de constipados y cura ó alivia infaliblemente todas las enfermedades del aparato respiratorio.

Se hospeda en el Hotel de Europa donde recibirá á las personas que deseen consultarle los días 28, 29 y 30 de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

Sucesos

Ayer, cerca del matadero nuevo, un mule soltó una cox en la cara á un pañés del barrio de Remolines, causándole una herida de la que fué curado en la clínica del Dr. Caballé Mosqual.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

Don José de Cid Piñol, Alcalde Constitucional de Tortosa.

Con el fin de proceder á la inmediata renovación de las Juntas locales de Reformas Sociales.

Hace saber: Que el día 29 del corriente á las 16 horas tendrá efecto en el Salón de esta Alcaldía el escrutinio general de la elección de tres vocales patronos é igual número de suplentes para cubrir las vacantes producidas en las de su clase en la citada Junta.

La elección se efectuará conforme á lo dispuesto en el párrafo 3.º a.º 1.º apartado 2.º y 3.º de la Real Orden de 7 de Octubre de 1908. Según estos preceptos, la elección, dentro de cada asociación, es libre debiendo haber tenido lugar aquella con anterioridad al acto con que se conoce. A í pues se cita á los representantes designados por las asociaciones patronales para que concurran el día y hora designadas al sitio fijado con documento que acredite su personalidad y representación y con la correspondiente certificación del acta acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la sociedad en su defecto para la debida comprobación del número de votantes en cada asociación al objeto de que se proceda al escrutinio que interverán los citados representantes y que tendrá lugar computando á cada candidato todos los votos que se hayan emitido á su favor por las distintas asociaciones que tomen parte en el acto, proclamándose seguidamente á los vocales y suplentes que tengan mayoría.

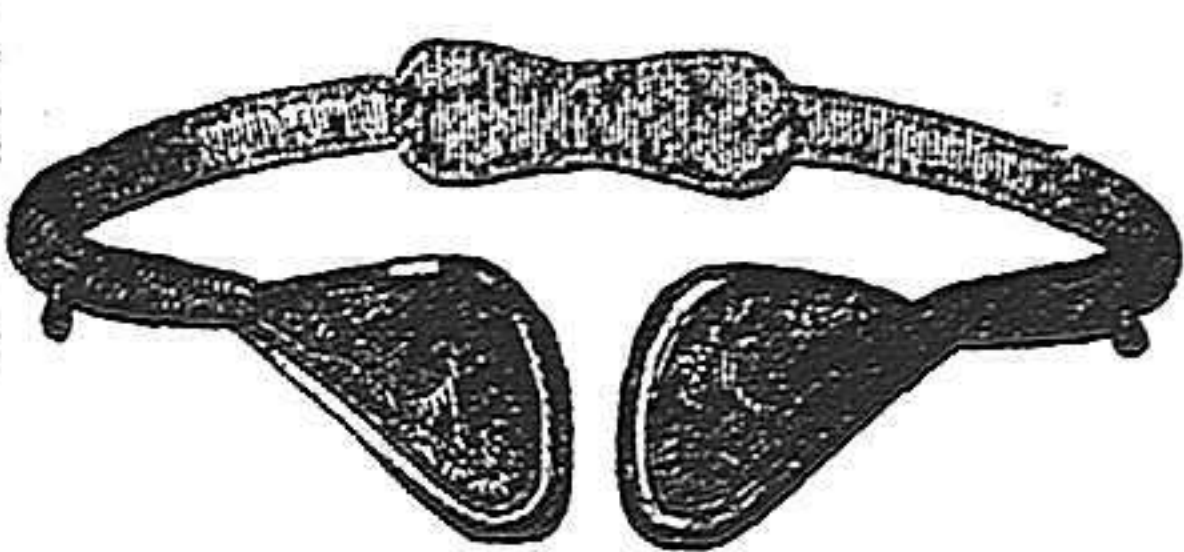
Tortosa 25 Noviembre 1910.—José de Cid.

ción, es libre debiendo haber tenido lugar aquella con anterioridad al acto con que se conoce. A í pues se cita á los representantes designados por las asociaciones patronales para que concurran el día y hora designadas al sitio fijado con documento que acredite su personalidad y representación y con la correspondiente certificación del acta acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la sociedad en su defecto para la debida comprobación del número de votantes en cada asociación al objeto de que se proceda al escrutinio que interverán los citados representantes y que tendrá lugar computando á cada candidato todos los votos que se hayan emitido á su favor por las distintas asociaciones que tomen parte en el acto, proclamándose seguidamente á los vocales y suplentes que tengan mayoría.

Tortosa 25 Noviembre 1910.—José de Cid.

A. OLIVERES

MÉDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS
Rosa, 3. TORTOSA



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desceco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y pedría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias per antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jézer, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omopláuticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA»

MONTEROLS, 16, REUS

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

"La Tijera de Oro"

DE

Fernando Colomé

— Puente Piedra 1 y San Roque 2 —

Con mucho gusto, tiene el honor de informar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido las más altas novedades, de muy acreditadas fábricas, para la temporada de invierno, en diferentes clases de géneros concernientes al ramo de Sastrería y Pañería.

Puédesse escoger entre un extensísimo surtido en trajes de colores sólidos y finos. Los hay sin ponerle en duda para todos los buenos gustos que no quieran apartarse de las GRANDES NOVEDADES. En género negro concentrarán en armures, vieudas, estambres una bien escalonada variedad de clases, á la vez que en azul.

Una hermesísima y selecta colección, le componen, los cortes para gabanes y abrigos y toda clase de piezas largas para caballero. En pantalones una numerosa serie en sus gustos y clases puede competir con el surtido más completo. Escogido y extenso colorido fino de panas (velluts) además de diferentes clases de capas con elegantes embozos.

Hechuras á la última moda é á gusto del parroquiano con el último corte más perfeccionado.

Exacto cumplimiento en la fecha acordada en los encargos, distinguirá notablemente.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

«LA TIJERA DE ORO»,
TORTOSA

ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840.

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos.—La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que debn las clases comerciales su gusto y color repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior á la producción la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito General: FARMACIA VERGES Tortosa



MARCA REGISTRADA

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA Merced, 5, Tortosa.
CONSULTA: de 10 á 12 y de 6 á 7 TARDE.

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá el día 20 del próximo mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo sin afirmante de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Diciembre, en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas le deseen. Les que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFONICA

CELEBRADA ESTA TARDE Á LAS 5 Y 1/2

CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'25.
Preside el Sr. Conde de Romanones.

En el banco azul los señores Calbetón y Ruiz Valarino.

El Sr. Burgos habla del plan de carreteras de la provincia de Huelva y pide un aumento de subvención.

El Sr. Calbetón ofrece complacerle.

El Sr. Salvatella pide que se prorrogue el plazo para oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

El Sr. Azzati habla de cierto testamento otorgado en Valencia por dos canónigos.

El Sr. Ruiz Valarino ofrece enterarse.

Azzati pronuncia algunas frases de las suyas.

La Presidencia le llama al orden.

(Continúa la sesión).

SENADO

Se abre la sesión á las 3'45.

Preside el Sr. Montero Rios.

En el banco azul el Sr. Merino.

El Sr. Polo y Peyrolón se congratula de que se halle en la Cámara el Sr. ministro de la Gobernación y le pide un aumento de sueldo para los carteros de Valencia por los repartos extraordinarios y además que se establezca una estafeta en Benimaclet.

(Continúa la sesión.)

Almuerzo

El Sr. Canalejas ha almorzado con el Sr. Merino en el ministerio de la Gobernación.

Se concede importancia á esta entrevista.

A recibir á D. Alfonso

Después del almuerzo los señores Canalejas y Merino han estado en la estación del Norte á recibir á D. Alfonso que regresa de Burdeos.

El sucesor de

Méndez Alanis

Aunque se ignora todavía quien sucederá en el cargo de Jefe superior de policía Sr. Méndez Alanis, en los círculos políticos se asegura que ocupará este cargo un prestigioso Coronel de la Guardia Civil.

Visitas

Esta mañana han visitado á D.ª Victoria el señor Ministro de la Guerra, y los generales Polavieja y Villar y Villate.

De Instrucción pública

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una disposición para que puedan desempeñar interinamente escuelas de 500 pesetas aquellos individuos que posean certificado de aptitud, siempre que no la soliciten quienes posean título profesional.

Desde Lisboa

Dicen de Lisboa que hay mucho interés por recibir noticias de la revolución del Brasil.

—Se proveerán las cátedras vacantes en la Universidad de Coimbra para que puedan reanudarse pronto las clases.

Desde Barcelona

Esta mañana los estudiantes

han protestado contra el señor Burell por no conceder vacaciones con motivo de la Semana Social.

Una Comisión de alumnos de la clase de Historia Nacional han visitado al gobernador Sr. Portela, manifestándole éste que había recibido un telegrama concediendo las vacaciones.

—Pasado mañana tomará posesión de la alcaldía el Sr. Marqués de Marianao.

—La lección de la Semana Social, que se da esta tarde, está concurridísima.

Pronuncia un elocuente discurso el Senador por Castellón señor Rodríguez de Cepeda.

Cambios

Franco. 7'25

Libras. 27'11

Amortizable. 100'60

Gran baratura de Calzado EN LA ZAPATERIA

DE

Agustín Valdeperes

Ciudad 5 y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida; garantizando una clase y otra. El que quiera calzado

BUENO, BONITO Y BARATO forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.

Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado. Al fiado regirán los precios de costumbre.

Servicio de automóviles

de Tortosa á Cenia y vice-versa

con dos ómnibus

Saldrá de Tortosa, de la «Fonda Catalana» (Ferrerías), á las dos de la tarde, y de Cenia, á las siete de la mañana, de la «Fonda de Casos».

Administración: Tienda de comestibles de Francisco Cervera, arrabal de la Cruz, 9. (Ferrerías)

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno.

Especialidad en la medida.

Rosa 10.—TORTOSA

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana. En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Imprenta «La Acción Social Católica»

DR. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, teflaje (barras) las manchas que afectan el ojo, esclerotomas, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, tiquiasis (pestañas adentro), entropión (párpado & dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de las narinas, supuraciones, tumores y otros procesos del oído, tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS	
Primera visita	2'50 ptas.
Cada cura	5 ptas.
Ducha ocular	1
Inyecciones	2

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), cauterizaciones, ojos artificiales, y lentes combinadas
A PRECIOS ECONOMICOS

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER, MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato estéril especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebral y médula.

Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentas, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugnillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc. etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro) Tortosa

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arranca de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 Enero, 25 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 11, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Gaitapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y otros pueblos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea, con escalas en Las Palmas y de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para el transporte de carga.

Jarabe Hipofosfitos SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos de la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio heróico contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, a los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda a las señoras y la lactancia, y a todas las que se dedican a trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños a los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse a las criaturas delicadas y enfermas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortalece el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Raveno, Vinos sónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos tanto en la infancia.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer y segundo grado, tomando una cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

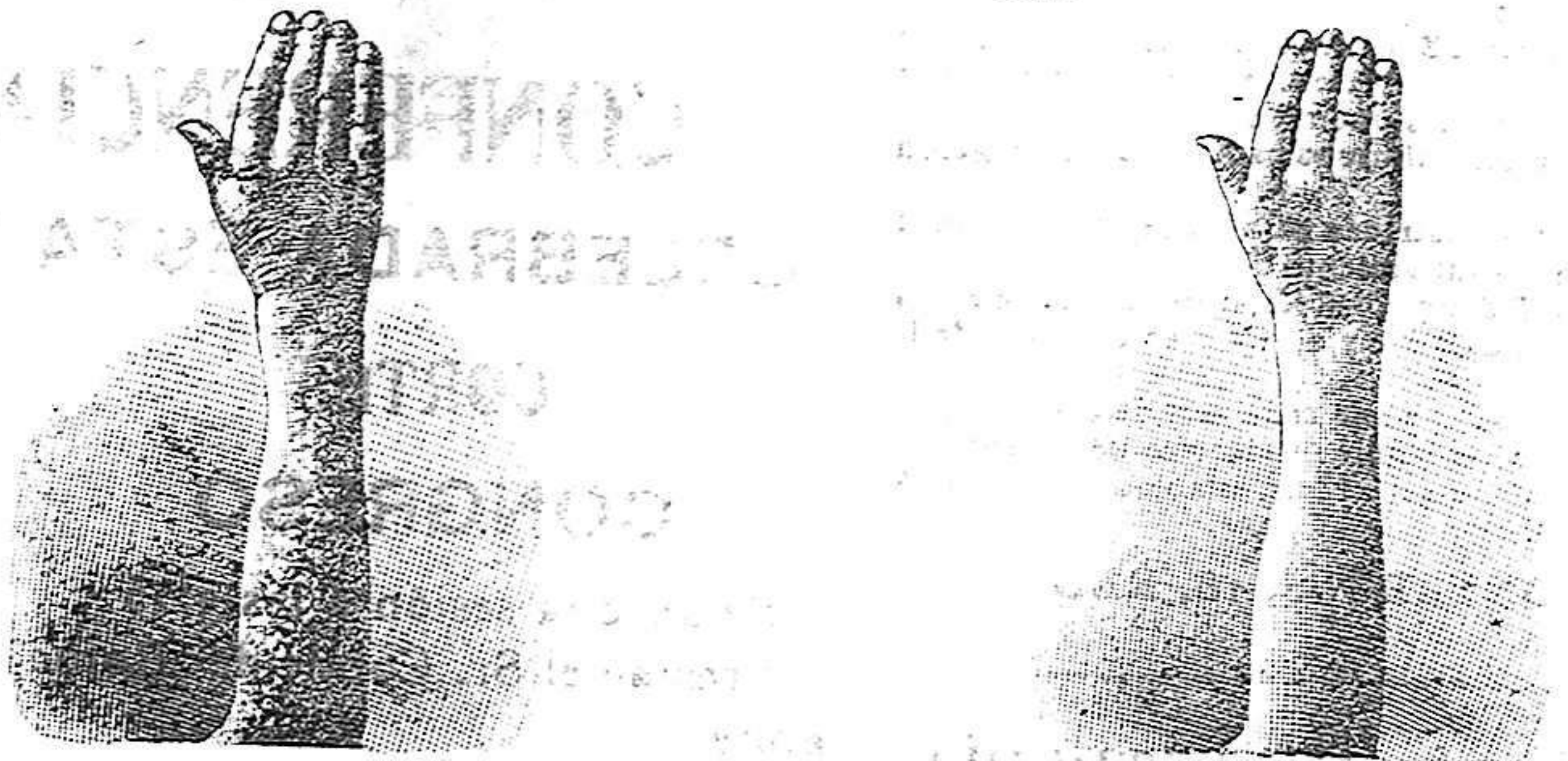
NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al por mayor: Sres. Chiment y Compañía, Tortosa.—Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos tarina eos, scycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 18, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezarse después de la mordedura antes de los diez días.

Dr. Sabaté Partos, enfermedades de niños y niñas. ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además, tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede servir a sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso a los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construcción de puentes, arcos, bóvedas y abovedados puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas. Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Se encarga de la construcción de pozos, pozos de 200 sondos. Para más detalles dirigirse a la oficina de Tortosa.

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero Birretes, bozetas y selideos

Calle Sta. Ana 9 BARCELONA Sucursal: Cande de Rius 28 TARRAGONA

Representante en TORTOSA Don José Delsors.—Puente de Figara, 2.

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas las clases para la estación de invierno.

Especialidad en la medida

Rosa 10—TORTOSA

IMPRENTA DE LA ACCION SOCIAL CATOLICA TORTOSA 3-Cambios-3

SE ADMITEN Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Se ruega a nuestros lectores que, al por virus de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende al alma, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA, por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES ALCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.